CORREDORES

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°55
05 DE ABRIL DEL 2018

Al ser las cinco de la tarde del día jueves 05 de abril del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos

Marielos Castillo Serrano (Ausente)

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTES

Mª. Magdalena Espinoza Calderón (Ausente)

Saray Rodríguez Castro

Guiselle Vega Alvarado
(Suple al Reg. Maikol Castillo)

Cristian García Miranda

Ever Arburola Olmos
Suple a la Reg. Marielos Castillo

Elizabeth Bejarano Ruiz

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

William Jiménez Hernández

Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

SÍNDICOS SUPLENTES

Jeanneth Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza

Elizabeth Guido Batres (Ausente)

Olga Ramírez Castro

Ing. Yeison Hay Villalobos
Asesor del Alcalde

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo I. Saludo y Oración
Articulo II. Comprobación del Quórum
Artículo III. Informe de Labores Alcalde Municipal
Articulo IV Análisis y aprobación Plan Estratégico
Artículo V Aprobación Reglamento Recalifacion Servicio Recolección Residuos
Artículo VI Acuerdos
Artículo VII Cierre de la Sesión

CORREDORES

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°55
05 DE ABRIL DEL 2018

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Síndico José Abel Gómez Gómez dirigir la oración. ……

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión…….……..

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día. …….

ARTÍCULO III.

INFORME DE LABORES ALCALDIA MUNICIPAL PERIODO 2017.

El Señor Alcalde Municipal de Corredores manifiesta que hoy vamos a dividir la sesión en dos, una primera parte para exponer el informe de labores y una segunda parte para exponer el Plan Estratégico Municipal.

2016 entendimos

- Iniciamos una travesía de transcendental importancia para nuestro cantón.
- La gran cantidad de problemas que aquejaban al Cantón nos obligó a actuar y caminar conjuntamente en la búsqueda de soluciones rápidas.
- Que la ardua tarea requería de la unión de fuerzas por parte d la Administración, del Concejo Municipal, y la Coordinación estrecha con el Gobierno Central y organizaciones comunales.

Hoy

- Todo ello con el objetivo de impulsar el Cantón dentro del área social, económica, productiva y sobre todo la seguridad de nuestras comunidades.
- Año y siete meses después, y en apego al art. 17, inc G del Código Municipal, presento el segundo informe de gestión al honorable Concejo Municipal.
- Desde mi posición de Alcalde Municipal y en respeto al mandato de quién mediante el voto popular me otorgó el honor de velar por los intereses de nuestro cantón procedo a rendir el informe respectivo.

Inicio

- Hemos seguido durante este periodo trabajando arduamente en la filosofía del cambio de aptitud de nuestros funcionarios.
- En la creación de ambientes laborales inspirados en el mejoramiento continuo
- Dirigidos hacia un sistema de Administración Moderna: Que obliga a sus actores a realizar cambios radicales en la conducción de su organización.
- Máxime cuando nos encontramos ante un mundo globalizado en donde los usuarios son cada día más exigentes, y más aún en el sector Público en donde deberá de prevalecer el Bienestar Común sobre el Bienestar individual.

Planificación

- Pasamos de la costumbre a la Planificación y cumplimiento de metas y objetivos, dejándose de lado el estancamiento y la mediocridad.
- Implica conocer de dónde vengo, donde me encuentro y hacia donde quiero ir.
- Pero también implica la elaboración de estrategias que nos permitan llegar donde queremos.
- Siempre con la vista puesta en la Misión y la Visión.

Misión.

Somos un Gobierno local, que administra los Recursos y Servicios Públicos, Promueve el bienestar común y el Crecimiento integral de manera innovadora, y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

Visión.

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente y equitativa que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores en armonía con el ambiente.

Plan de Gobierno.

Recordemos que nuestro Plan de Gobierno encierra cuatro perspectivas o estrategias mismas que nos ayudaran a cumplir con los objetivos y las metas propuestas.

Eficiencia económica.

Corresponde al uso eficiente de los Recursos Económicos destinados a la financiación de los servicios y proyectos.

Orientación a la ciudadanía.

Las organizaciones modernas deben de tener la capacidad de adaptarse a los cambios generados en el entorno, mediante una prestación eficiente y oportuna de los servicios.

Desarrollo económico sostenible.

En nuestra condición de Gobierno Local, nos deviene la responsabilidad del crecimiento económico, manteniéndose el respeto y equilibrio del medio ambiente.

Infraestructura.

Confiere al grupo de elementos o servicios necesarios para la atracción de inversión y actividades productivas mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Ir abriendo oportunidades a los jóvenes.

¿Qué hemos hecho para cumplir con cada una de las perspectivas propuestas?

1. Debemos ordenar la casa: Para ello propusimos el convenio con la UCR, para la formulación del Plan de Trabajo, Modernización y Fortalecimiento institucional de la Municipalidad.

ELLO IMPLICA:

a) Diseño de una estructura moderna, más plana, ágil y eficiente "Proyecto que se encuentra en un 50% de su finalización", y que pronto será sometido al conocimiento de este Honorable Concejo Municipal.

b) **Diseño del Manual de Puestos:** El cual nos permitirá identificar cada una de las responsabilidades, actitudes y conocimiento que debe de tener su titular. ***"La persona idónea para el Puesto idóneo."***

c) Escala Salarial acorde y ajustada a nuestras posibilidades financieras, de manera tal que nos permita obtener la paga justa para el trabajo justo.

d) **Diagnóstico de aptitud:** Que nos permita medir mediante la aplicación de un instrumento científico las cualidades, fortalezas y debilidades de los titulares del Puesto, con el objetivo de establecer un Plan de Capacitación que disminuya la brecha existente.

e) **Diseño de Manuales de Procedimientos:** Planteada la nueva estructura administrativa, delimitación de responsabilidades y aptitudes del Puesto, disminuida la brecha entre el conocimiento y las necesidades del Puesto, así como el Salario Justo, entramos a desarrollar los Manuales de Procesos, que servirán de guía para que el funcionario brinde los servicios de manera eficiente, ágil y oportuna, así como el establecimiento de los Estándares de Control que nos permitan medir el rendimiento y la calidad del mismo.

f) Tal y como lo señalamos anteriormente, este proyecto se encuentra en el 50% de su ejecución y ha sido desarrollado con la participación activa de una Comisión compuesta por funcionarios, representantes de los Sindicatos, Administración y Consultores del CICAP, consideramos que para el mes de Agosto del año 2018 estará concluido, cumpliéndose con ello la Estrategia de Procesos, lo cual conlleva a la agrupación funcional de los Procesos en una misma línea de servicios.

Edificio Municipal

Una vez ordenados estructural y administrativamente ingresaremos al nuevo Edificio Municipal con instalaciones óptimas que sin lugar a dudas permitirán la prestación eficiente de los Servicios Municipales.

Se estima que el Edificio Municipal estará finalizado en el mes de Mayo del año 2018; sin embargo, por aquello de algunos atrasos a los detalles, considerémoslo terminado a finales de Junio – julio, para trasladarnos en el mes de Agosto del 2018

DECSIS

Trabajamos arduamente en la instalación de un Sistema de información integrado y moderno DECSIS, con una Plataforma digital que en poco tiempo permitirá que los usuarios se conecten al mismo desde su teléfono celular. Aunado a ello ingresamos al mundo de las Normas Internacionales de Contabilidad NICSP. Proyectos que estarán debidamente instalados en el mes de agosto del 2018, y que sin lugar a dudas nos ubicaran a la altura de Municipalidades como Escazú, San José, Carrillo, Curridabat, entre otras.

Administración

Definimos la Administración como una ciencia y arte que está compuesta de principios, técnicas y practicas cuya aplicación Permite direccionar los esfuerzos de las personas hacia el logro de los objetivos.

Convenio de préstamo IFAM

Contratación que se realizó bajo el cartel de licitación abreviada N° 2017LA-000002-CL " , Adjudicado a la empresa Consorcio INTRA –RQ-IAA, misma que nos entregará como producto final las especificaciones técnicas "carretera por carretera a intervenir" bajo las cuales tendría que estructurarse el Cartel de contratación para la intervención de los 20 KM de tratamiento asfaltico.

En el mismo orden, iniciamos con el proceso de adquisición de maquinaria bajo el cartel de Licitación pública N°2017LP-000001-CL Compra de Maquinaria para la Municipalidad de Corredores, proceso que se pretende concluir durante el primer semestre del 2018.

Comentario: Muy probablemente la otra semana lo vamos a traer adjudicadas para valoración de ustedes y después mandarla a la Contraloría para ser aprobada y pasar al proceso de apelación.

Cantidad	**Descripción**
2	Vagonetas capacidad mínima 12m3
1	Back-Hoe(Retroexcavador)
1	Excavadora
1	Compactadora doble rodillo
1	Compactadora rodillo simple
1	Vibropisionador

PRESUPUESTO

El presupuesto se conceptualiza como la traducción de la planificación en términos monetarios. Es lo que ha planificado traerlo y convertirlo en términos monetarios para después saber cuál es el presupuesto que se necesita para obtener resultados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
INGRESOS PROYECTADOS VRS EJECUTADOS 2017

DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUSION	SALDO	% EJECUSION
PATENTES MUNICIPALES	260.368.662,65	210.563.610,70	49.805.051,95	80,87%
PATENTE DE LICORES	80.000.000,00	61.697.337,60	18.302.662,40	77,12%
PERMISOS CONSTRUCCION	29.708.232,64	18.574.345,65	11.133.886,99	62,52%
INGRESOS	8.698.816.874,87	5.809.349.477,52	2.889.467.397,35	66,78%
PALMA	205.000.000,00	321.007.926,10	-116.007.926,10	156,59%
RECOLECCION DE BASURA	284.835.137,74	267.063.433,96	17.771.703,78	93,76%
ASEO DE VIAS	71.067.206,70	65.898.347,81	5.168.858,89	92,73%
BIENES INMUEBLES	410.000.000,00	404.672.786,78	5.327.213,22	98,70%

Del cuadro se desprende que la administración alcanzó el 98% del presupuesto proyectado VRS el presupuesto recaudado.

Ejecución General del Presupuesto VRS Egresos 2017

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
EJECUCION GENERAL DEL PRESUPUESTO EGRESOS 2017

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBAD	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	% ejec
Remuneraciones	1.992.845.399,55	1.774.259.350,88	0,00	1.774.259.350,88	218.586.048,67	89,03%
Servicios	1.016.309.912,15	526.837.443,10	220.933.056,52	747.770.499,62	268.539.412,53	73,58%
Materiales y Suministro	1.302.975.008,49	658.395.129,64	350.999.931,46	1.009.395.061,10	293.579.947,39	77,47%
Intereses y Comisiones	21.545.970,91	7.135.744,30	0,00	7.135.744,30	14.410.226,61	33,12%
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Bienes Duraderos	3.948.220.544,85	211.632.491,33	1.175.212.179,73	1.386.844.671,06	2.561.375.873,79	35,13%
Transferencias Corrient	381.662.755,53	288.898.482,61	0,00	288.898.482,61	92.764.272,92	75,69%
Transferencias de Capit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Amortización	22.509.874,38	8.675.661,58	0,00	8.675.661,58	13.834.212,80	38,54%
Cuentas Especiales	12.747.409,01	0,00	0,00	0,00	12.747.409,01	0,00%
TOTALES	8.698.816.874,87	3.475.934.303,44	1.747.145.167,71	5.223.079.471,15	3.475.737.403,72	60,04%

La ejecución fue de un 60.4% sin meter los compromisos durante el primer semestre del 2018, una vez cumplido el primer semestre podemos subir a un 64%, ¿cuál es la falla que tenemos? La falla son las partidas específicas, es un tema donde tenemos una debilidad fuerte y es algo en lo que tenemos que trabajar conjuntamente ver cómo hacemos para buscar un mecanismo y darle cumplimiento a cada una de las partidas específicas.

Las coordinaciones realizadas con los diferentes Ministerios, así como los ingresos recibidos provenientes de leyes específicas nos permitió que el presupuesto ascendiera a los ¢8.698.816.874,87 colones, de los cuales se ejecutaran un total de ¢5.223.079.477,52 colones, alcanzándose el 60% de efectividad. Esto significa que hemos hecho un gran trabajo.

Hay un informe de la Contraloría General de la república dice que en cuanto a la morosidad en los servicios, que no hemos completado las metas que Doña Xinia había puesto, sin embargo le estamos aclarando que están interpretando mal los números, porque ellos están agarrando el saldo del periodo anterior y se lo están sumando al saldo actual por lo tanto la morosidad va aumentar además de otras variables, ese documento se los haremos llegar el próximo lunes, pero el número real nos indica que hemos bajado la morosidad.

Anexo Nro. 9
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	37,1	100,0	85,2	100,0	61,2
Programa II	100,0	62,1	100,0	91,7	100,0	76,9
Programa III	100,0	49,6	100,0	54,6	100,0	52,1
Programa IV	100,0	6,9	100,0	0,0	100,0	6,9
General (Todos los programas)	**100**	**39**	**100**	**58**	**100**	**49**

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2017, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2017 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), especificamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

El modelo de gestión centrado en el cumplimiento de la Planificación y el establecimiento de metas y objetivos por parte de cada departamento, permitió alcanzar un 49% de las metas establecidas, cifra que si bien es cierto superaron las metas de periodos anteriores, nos demuestra que debemos de mejorar en el programa IV correspondiente a las Partidas Específicas.

GESTION DE DESARROLLO URBANO

Total de metros construidos, periodo 2017

Total construcción en 2017	**Total recaudación en 2017**	**Total recaudado en 2017**	**Meta**	**%**
M²	Impuesto ¢	Multa ¢	29.708.232.64	100%
17.162.00	19.055.426.08	144.060.00	19.199.486.08	65%

La revisión constante de los tipos de permisos que se otorgaron permitió orientar la política municipal hacia el crecimiento poblacional. Lo importante de estos aspectos es que nos dibujan el rumbo que está tomando cada distrito según el uso de suelos otorgados, información que es clave para el desarrollo de las políticas urbanas.

Históricamente esta Municipalidad refrendaba los permisos de uso de suelo sin ninguna orientación, costumbres que hemos querido ir cambiando paulatinamente hacia el desarrollo de políticas urbanas apegadas al principio de legalidad y ordenamiento cantonal. Si bien es cierto que a la fecha no contamos con y Plan Regulador, ello no implica que podamos tomar acciones secundarias que nos permitan mejorar las condiciones urbanas del Cantón.

Gestión de cobro año 2017

Monto de morosidad puesto al cobro	**Total recaudado al 31-12-2017**	**Total morosidad al 31-12-2017**	**% Recuperado.**
781.492.383.56	357.897.051.41	423.595.332.15	46%
Cobros judiciales	**Levantamiento de cobros**		
239.391.895.54	14.247.976.76		
	Arreglos de pagos		
	453.007.968.07		

ANEXO N° 4

MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Período 2017
Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:
Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

EJECUCIÓN FINANCIERA:
Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley Nº 8114	No Ley de Orígen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidacion 2017	%Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION						378.278.206,15		
Total:		1.542.432.393,97	1.542.410.520,84	1.542.432.393,97	834.459.505,63	707.951.015,21	54%	54%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		518.790.670,79	518.790.670,79	518.790.670,79	334.448.549,30	184.342.121,49	64%	64%
Mantenimiento rutinario.		337.948.687,44	337.948.687,44	337.948.687,44	199.816.465,39	138.132.222,05	59%	59%
Mantenimiento periodico		140.528.634,07	140.528.634,07	140.528.634,07	118.680.178,77	21.848.455,30	84%	84%
Mejoramiento de la red vial cantonal.		18.376.423,99	18.376.423,99	18.376.423,99	12.557.039,62	5.819.384,37	68%	68%
Rehabilitación de la red vial cantonal.		153.354.546,57	153.354.546,57	153.354.546,57	127.312.047,86	26.042.498,71	83%	83%
Reconstrucción de la red vial cantonal.		373.433.431,11	373.411.557,98	373.433.431,11	41.645.224,69	331.766.333,29	11%	11%
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial			0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

Para el año 2017, la Unidad Técnica contó con un presupuesto asignado para el mantenimiento de la red vial cantonal y desarrollo de infraestructura de ₡ 1.542.432.393.97 colones, sin embargo cumpliéndose con los compromisos establecidos para el primer semestre del 2018 alcanzaríamos una ejecución presupuestaria total del 74%, datos que son muy significativos, cuya ejecución se reflejan en el estado de la red vial cantonal así como en la satisfacción de los vecinos y vecinas del Cantón de corredores.

ACTIVIDADES CULTURALES

- Quiero agradecerle a Laura por la colaboración, la municipalidad de Corredores ha llegado a las comunidades más alejadas y vulnerables y le hemos llevado con el Comité de la Persona Joven películas, palomitas, con el objetivo de que las familias

se unan, compartan en familia., porque habrán niños que no tendrán la oportunidad de ir al cine, y con esta actividad les dimos la oportunidad de estar en un cine.

- Hicimos la fiesta del 25 de julio con el pinto más grande de la historia, esta vez trajimos cocineros profesionales.
- También celebramos el inicio del mes cívico con la postura de la Bandera en el parque de Ciudad Neily que se está haciendo costumbre.
- Las comunidades para poderse desarrollar deben tener salud física y mental porque estamos cayendo en el sedentarismo, porque nuestra actividad nos obliga a estar sentados y entramos en un cansancio cívico, por lo tanto se desarrolló el programa actívate Corredores, y se hicieron un montón de actividades en diferentes partes del cantón.
- La celebración del Cantonato que se hizo en Laurel.
- Actividades con los niños del CECUDI
- Inauguración del parque de La Cuesta que fue una obra y rescate de área pública y que hoy disfrutan las familias
- El festival iluminando Corredores que por segundo año se realiza por el aporte y apoyo de la Comisión y por cada una de ustedes.
- Dentro de la Gestión Ambiental hemos trabajando en el rescate del Vertedero Municipal, y es el único que está funcionando de la región sur, gracias al esfuerzo y apoyo de ustedes, porque si no estaríamos pagando millones por año para ir a dejar residuos a Puntarenas, así como está haciendo Pérez Zeledón. Estamos dentro del proceso del Cierre Técnico que fue aprobado por el IFAM y Ministerio de Salud, nos ampliaron un año del uso del vertedero, y así hasta llegar a los treinta años y medio que fue lo que pedimos para el cierre técnico, eso lo demostramos en el IFAM, el Ministerio de Salud, y la Señora Ministra del Ministerio de Salud, de entender que esta municipalidad cambió radicalmente el pensamiento que dejemos atrás lo que habían hecho otras municipalidades, que ya no podíamos revertir el tiempo que se había perdido, pero desde que asumimos la dirección del cantón hicimos gestiones para mejorar las condiciones del vertedero y gestiones para entrar en el cierre técnico en coordinación con el IFAM y demostramos la cantidad de trámites que habíamos realizado para mantenerlo en óptimas condiciones y el Señor Presidente es testigo de las acciones que hicimos ahí, eso dio pie para que la señora Ministra dijera que tenía que acuerparnos porque demostramos que somos una administración y un Concejo Municipal comprometido con el medio ambiente y la ciudadanía. Entonces vamos hacia el cierre técnico y la construcción del relleno sanitario regional que nos permita no dar la plata a una empresa privada para que se lo lleve a Puntarenas.
- De igual manera la Comisión de Nacional de Emergencias ha trabajado arduamente, lo pudimos ver con la emergencia de la tormenta NATE, que se actuó de manera inteligente y eficiente, así como lo hizo Cristian que es parte de la Comisión, todos de alguna u otra forma trabajamos en beneficio de las comunidades.

CONCLUSIONES:

Durante los dos primeros años de gestión municipal hemos venido realizando esfuerzos importantes entre los miembros del Concejo Municipal, la Administración y los Funcionarios Municipales, acciones que ya se empiezan a notar en las diferentes áreas de acción municipal: Social y Económica.

Considero que nos encontramos en el momento idóneo (Concejo Municipal, funcionarios y administración comprometidos y un pueblo optimista), para direccionar nuestro Cantón hacia un nuevo modelo de desarrollo social y económico, moderno y sostenible.

Cerramos el periodo con una ejecución presupuestaria en los Egresos del 60% lo cual representa porcentualmente inversiones en obras de ¢5.223.079.471,15.

Para el 2018 nos quedan tareas importantes que completar no solo a lo interno de la Administración sino también de impacto en las comunidades, la compra de maquinaria sujeta a los compromisos del primer semestre de dicho periodo sin lugar a dudas permitirá a nuestra Unidad Técnica de Gestión Vial ser más proactiva y eficiente en la atención e intervención de la red vial cantonal.

La culminación de los procesos de establecimiento de criterios técnicos y asignación de la Intervención de 20 kilómetros de tratamiento asfaltico serán la señal de la construcción de un cantón digno para vivir.

La finalización de la construcción del edificio municipal, el nuevo sistema integrado de DECSIS y la introducción del nuevo sistema contable NICSP, la nueva estructura administrativa establecida por el CICAP se convertirán en el banderazo de salida de nuestra administración hacia un modelo más eficiente en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

RECOMENDACIONES

Debemos continuar con la visión centrada en la modernización y automatización de los procesos y sistemas Municipales

Debemos seguir impulsando desde el Concejo Municipal convenios de cooperación con otros Municipios con el objetivo de intercambiar estrategias, programas y experiencias.

Debemos explorar las posibilidades de financiamiento con organizaciones gubernamentales y organismos internacionales con el propósito de traer recursos a nuestras arcas

Es importante continuar en la senda del cierre técnico de nuestro vertedero municipal así como con las coordinaciones con el Ministerio Salud, IFAM y la empresa privada en aras de construir un relleno sanitario regional

Desde mi posición como Alcalde Municipal trabajare arduamente hasta el 30 de abril del 2020 en busca de las articulaciones y de las coordinaciones con entes privados y públicos para la creación de escenarios que permitan atraer inversión en nuestro Cantón.

Estos sueños e ilusiones de nuestro pueblo lo alcanzaremos solamente mediante un compromiso transparente entre la administración y el Concejo Municipal, dejándose de lado el egoísmo y el individualismo para dar paso a la conciencia, a la responsabilidad y al compromiso con nuestro pueblo. Son ustedes señores regidores y regidoras quienes darán la última palabra si continuamos o nos estancamos y que sea la voz del pueblo quien señale e identifique los culpables.

Este es el informe agradezco muchísimo la atención brindada, estoy para servirle a ustedes y al cantón de Corredores.

El Señor Presidente Municipal manifiesta cómo está el tema del Cementerio y el tajo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que eso está para el 2018 y lo del tajo también.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que también el tema del rescate de las áreas públicas, y la plaza de la Mujer que está bien avanzada, está pendiente lo del plan regulador, porque parece que la primera Dama es arquitecta y eso nos puede ayudar mucho en el desarrollo futuro parece que ella estará cerca de las municipalidad en cuanto al tema del plan regulador.

El INDER ha sido una figura fundamental, creo que el Ministerio de Seguridad y el INDER son los que más nos ha apoyado, agradecer a Casa Presidencial por la apertura que han tenido con nosotros. Nos queda un reto que es la generación de empleo, me preocupa el tema de la palma, nos queda el déficit de agua en diferentes zonas. También quiero agradecer a los compañeros del Concejo porque hemos actuado con madurez, es importante que utilicemos el espacio en la radio para informar, debemos pensar en tener una apertura en la radio. Ojala este informe se logre difundir y los vecinos lo conozcan y así todos manejemos la información.

Queremos que Corredores no esté en último lugar en el índice de desarrollo. Agradecer a los compañeros y al Señor Alcalde por la voluntad que existe de trabajar por el desarrollo del cantón.

De mi parte decirle que solo cosas buenas se escuchan en la calle.

Por otro lado, decirles que el Concejo Municipal es la máxima autoridad y muchas instituciones nos han irrespetado y otra cosa es que los acuerdos se deben de respetar. Por otra parte reiterar que cuando vayamos a una gira traigamos algo bueno y propuestas. Pero uno se siente orgulloso de escuchar buenos comentarios hacia la Municipalidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es importante valorar no solo la buena ejecución de los recursos, sino en la forma en como se ha hecho, esta vez se hace la inversión, de la forma correcta, en sintonía con el Concejo Municipal, en armonía con el

pueblo y eso le da la calificación que el pueblo está dando el día de hoy, tenemos que sentirnos satisfechos porque se ha estado haciendo de la forma correcta, de los cuatro periodos, este es el periodo donde se invierte y se habla bien.

El tema del edificio municipal ayer fue una vergüenza hoy vemos que más bien fue una gran oportunidad de este administración de ponerse una flor en el ojal, los que no lo hicieron antes se perdieron la oportunidad de sentirse orgullosos del monumento que se hace en este Cantón. Así que felicitar a don Carlos y al Concejo Municipal quien ha puesto de su parte, hemos trabajado como Dios manda.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que quiere agradecer que hemos trabajado de la mano, arduamente.

Quiero aclarar una situación que se dio con Don Mauricio

El señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no quiero que malinterpreten que estoy hablando políticamente pero en nombre del partido o la Unidad darle las gracias al Señor Alcalde porque es un informe que tiene concordancia con la realidad, vine acá en nombre de la Fracción de la Unidad y con mucho respeto les pedí que confiaran en mí y me dejaran dar el voto a las cosas que necesita el cantón y ellos respetaron eso, además de que hago lo que dice mi corazón y conciencia.

Decirle al Señor Alcalde que seguirá contando con nuestro apoyo, tenga plena seguridad que siempre votare las cosas buenas.

Desde el punto de vista de que hay diferencias, tiene que haberlas, pero siempre debemos hacerlas con moderación, que se trate de ser sinceros en las cosas porque la traición no es buena, debemos poner a trabajar la inteligencia para encontrar la solución.

Me siento contento y de todo corazón señor Alcalde lo felicito, no tengo nada de que arrepentirme.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta como Sindico de Paso Canoas felicito al Señor Alcalde y a los miembros del Concejo Municipal. Porque si no hay unión de la Administración y el Concejo Municipal no camina nada, hoy han demostrado que juntos se logran las cosas y pusieron las banderas a un lado para trabajar por el bien del cantón.

Hoy por hoy tenemos buenas palabras de los vecinos, felicitaciones por todos lados, hablaron bien del Concejo Municipal, El Señor Alcalde y de los Síndicos, pero eso no se logra solo, sino trabajando unidos. Entonces que prevalezca la unión, la armonía y el deseo de trabajar por el Cantón sin importar las banderas.

El éxito se logra negociando y buscando la armonía, Don Carlos ha sido muy capaz, hoy por hoy se ve el reflejo que han logrado aquí como Conejo Municipal, ojala con la ayuda de Dios logremos mucho más.

El Señor Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que quiero aprovechar como representante del distrito de Laurel para decirle que me siento contento de ver un informe de esta categoría, de igual forma felicitarlos a ustedes como regidores, porque lo más importante es lograr un consenso entre la administración y el Concejo para lograr los objetivos.

Es importante conocer las necesidades de un pueblo para empezar a direccionar lo que requieren, más viendo el atraso y la necesidad, pero poco a poco se ha venido invirtiendo y eso el pueblo lo ha visto, pero no se logra si no hay unión. Ustedes tienen una gran responsabilidad y lo han demostrado trabajando unidamente.

Tengo que agradecer a Don Carlos por el compromiso con los palmicultores, donde firmo un finiquito de un litigio que había habido desde antes con la cooperativa, eso es histórico y se le agradece, eso que usted hizo fue un paso grande y hay que agradecérselo.

ARTÍCULO IV.

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2018 – 2023.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que está trabajando muy de cerca con el CONAVI e inclusive intercambiamos algunas notas para ver la probabilidad de que nos pavimente el tramo de carretera del campo ferial a la UMCA, ya hubo un acercamiento con el Director del CONAVI, estamos esperando, esto para que sepan que las coordinaciones deben mantenerse.

DEFINICIÓN.

Es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y como nos proponemos conseguirlo.

OBJETIVO.

Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita ampliar las capacidades de gestión del gobierno local para ejercer direccionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana.

MISION:

Somos un Gobierno local, que administra los Recursos y Servicios Públicos, Promueve el bienestar común y el Crecimiento integral de manera innovadora, oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

VISIÓN:

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente y equitativa que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores en armonía con el ambiente.

SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS.

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Recaudación tributaria	Actualmente se encuentran dibujados e identificados todos los centros urbanos que representa el 1,5% del territorio, y el 60 % del total de fincas. Existen aproximadamente 12000 predios o fincas en el cantón, 7000 con declaración de Bienes inmuebles vigente dentro de los cinco años legales 5000 por localizar y realizar valoración.	Mejorar las unidades de catastro con personal y equipo y programas de cómputo para el análisis espacial y la relación con la base de datos Iniciar un proceso de valoración enfocado a propiedades sujetas a valoración, por no declaración o por declaraciones vencidas
Transferencias	En ciertos casos si se reciben de manera oportuna, en algunas otras llegan tarde.	Llevar un Registro y control mensual de transferencias
Ingresos propios	No existe la capacidad adecuada para generar ingresos propios.	Dotar recursos humanos, mejoramiento de los sistemas de cómputo, facilitar trámites al empresario y usuarios. Actualizar los censos de servicios, las tarifas de servicios y crear nuevos impuestos.
Tarifas de servicios	Existe déficit en la tarifa de los servicios que se prestan en recolección de basura, aseo de vías, relleno sanitario, parques, mercado, terminal y cementerio.	Mejorar la recaudación, realizando los estudios una vez al año. Actualización tarifas, control gastos.
Patentes	La Ley 7459 aprobada nov 1994 reglamento para licencias municipales Cantón Corredores publicado Gaceta N 112 de junio 2001	Se debe analizar el procedimiento para aumentar el porcentaje de cobro en las licencias Municipales.

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE EGRESOS.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Se conocen y aplican las reformas a la ley de contratación administrativa	Dictar Políticas definidas
No existen técnicas y controles contables adecuados, no son las apropiadas, solo se lleva la contabilidad a base de efectivo.	Implementar las NICSP y el control interno.
No se ejecutan todos los egresos en su totalidad en vista de que no hay una adecuada planificación.	Ejercer un control más estricto en cuanto a ejecución. Establecer mecanismos de planificación
Hay reglamentos pero desactualizados a las nuevas normativas y algunos sin su publicación en la Gaceta.	Políticas claras de administración y del Concejo Municipal. Actualización y publicación de los reglamentos.

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Gestión presupuestaria	Se conocen y aplican las normas de formulación presupuestaria La valoración de la CGR sobre el presupuesto formulado por esta municipalidad para el año 2015 y 2016 ha sido regular, ya que la Contraloría General de la Republica, realiza observaciones por una inadecuada formulación de los mismos. Es urgente la contratación de un mínimo de dos personas, una persona para labores de oficina y otra persona para labores tanto en oficina como en el campo realizando notificaciones.	Realizar presupuestos participativos. Mayor participación. Crear comisión para tomar decisiones. Mejorar el proceso de formulación acorde a lo que solicita la Contraloría General de la Republica Contratación de un mínimo de dos personas para la agilización de los trámites de los cobros judiciales.

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO.

Adquisición de bienes y servicios	La Municipalidad de Corredores no genera una planificación de compras anuales, en realidad se priorizan las compras según su urgencia, es decir se realizan las compras según las necesidades urgentes que vayan saliendo. El departamento actualmente no posee un mobiliario y espacio adecuado a las necesidades y manejo expedientes En sistemas, se utiliza el generado por la Contraloría General de la Republica SIAC, para llevar el registro de las contrataciones.
Gestión de proyectos municipales	La priorización de los proyectos depende de la inmediata necesidad de las comunidades. No existen normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales.

Gestión de los recursos humanos	La Municipalidad no cuenta con una normativa disciplinaria propia, se trabaja con lo que estipula el Código de Trabajo, Código Municipal y Convención Colectiva. Se trabaja en coordinación con el CICAP en el desarrollo de una propuesta de estructura organizacional y Manual de Clases de Puestos, así como manuales de procedimientos No existe planificación del desarrollo del recurso humano

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO

Coordinación Interinstitucional	Se trabaja en los CCCI, para lo cual se han integrado las comisiones de trabajo.	Realizar el Plan de Coordinación Interinstitucional.
Infraestructura municipal	La Municipalidad está ubicada en una bodega remodelada, la situación de espacio es de hacinamiento, es sumamente incómodo y el mobiliario es viejo pero es utilizable. Sin embargo, se trabaja fuertemente en la construcción del nuevo Edificio Municipal	Trasladar la Municipalidad al nuevo Edificio Municipal cuando esté construido. Comprar mobiliario acorde con las oficinas que tendrá el nuevo Edificio Municipal.
Conectividad y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación	No tenemos cableado estructurado, lo que se posee es un tendido de red, que trabaja a 100 mbps y es bastante estable	Instalar el sistema de doble cableado de Voz y datos (separados) en cada oficina y estación de trabajo dentro del nuevo edificio municipal
Transparencia	Se mantiene un buen nivel de aplicación de la normativa contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, pero el Control Interno es deficiente.	Tomar en consideración dentro del nuevo modelo de estructura organizacional la implementación del departamento de Control Interno
Vínculos con la ciudadanía	Funcionan los Concejos de Distrito. Principalmente en esta administración se ha mejorado la participación de la Alcaldía en la relación con las instituciones públicas, empresa privada, otras organizaciones La participación más común de los vecinos es a través de las audiencias del Concejo Municipal, de igual manera con este Concejo se ha implementado el sistema que las mismas comunidades se involucren en el desarrollo de proyectos a los cuales la Municipalidad asigna presupuesto.	Mayor coordinación en el trabajo que se debe desarrollar desde la Vicealcaldía, como apoyo al trabajo del Alcalde Que se creen más espacios de participación, de los vecinos en la gestión municipal, puede ser de participación en las Comisiones de Trabajo municipales tales como la Comisión de Ambiente Recomendación que se involucre más a la sociedad.

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO GESTION AMBIENTAL.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Actualmente se cuenta con un vertedero, que ya culmino su vida útil.	Continuar con la construcción del relleno sanitario regional en coordinación con el IFAM o la empresa privada.
Control de Gases: No se cuenta con ningún control. Lixiviados: Se cuenta con dos piletas con 5 depósitos cada uno.	Continuar con la cobertura actual y el manejo de lixiviados. Construcción de al menos 8 chimeneas en el vertedero actual. Mejorar los sistemas de manejo de lixiviados y aguas pluviales
Control Gases: No Control Líquidos: si, los lixiviados de las piletas, son recirculados en la parte alta del vertedero, a efecto de que se evapore el agua. Concluir con el cierre técnico del vertedero municipal	Inclusión del presupuesto necesario para la puesta de las chimeneas, que incluya combustible, para la maquinaria para el acarreo de piedra y compra materiales de construcción (soldadura, estañones, malla y otros), así como el acondicionamiento adecuado de las áreas de depósito final Cumplir con los lineamientos establecidos para el cierre técnico del vertedero municipal en los próximos tres años y medio

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
El Plan Regulador se encuentra en proceso de formulación mediante Convenio con la UCR, para todo el cantón.	Realizar el Ordenamiento de los Usos de Suelo y del tipo de construcciones de las edificaciones. Proyecciones del desarrollo Urbano e Industrial.
Actualmente solo existe un plan regulador para el casco urbano de Ciudad Neily, publicado en la Gaceta #226 del 24 de diciembre de 1982. Este plan está totalmente obsoleto.	Aprobación del Plan Regulador, conformación de una unidad técnica para su ejecución.
La ZMT, no se tiene definida esta zona debido a que se da por ingreso de la marea al Río Coto.	Aplicar la normativa una vez aprobado el nuevo plan regulador.

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO.

ÁREA SOCIO CULTURAL.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Fortalecimiento a líderes por medio de talleres de organización y liderazgo desde la OFIM en coordinación e impartido por con el INAMU.	Creación de un programa de becas municipales para estudiantes del cantón.
La municipalidad cuenta con un presupuesto de alrededor de 2 a 3 millones de colones para cubrir necesidades de las poblaciones con discapacidad. Se realizan talleres por medio de la Red Local de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, Prevención sobre el uso de drogas, Valores, relaciones saludables	Talleres de sensibilización a la población en general para el trato y cuido de adultos mayores y personas con discapacidad. Ferias informativas sobre el cuido a adultos mayores en los hogares y espacios públicos. Realización de actividades recreativas que permitan el desarrollo integral físico y mental de la sociedad Recuperación de espacios públicos
Actualmente la municipalidad no cuenta con ningún proyecto específico para promover soluciones de vivienda a nivel cantonal.	Implementar proyectos coordinados por medio de la municipalidad sobre soluciones habitacionales para la poblaciones en vulnerabilidad del cantón.

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONOMICO

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
No existen proyectos para promover el empleo a nivel cantonal para los diversos sectores sociales del cantón. Coordinar acciones con diferentes instituciones gubernamentales que nos permitan amparados en el tratado de Libre comercio con Panamá el establecimiento de pequeñas maquilas que nos abran oportunidades de empleo	Creación de una bolsa de empleo municipal. Plan para promover inversión en el cantón. Capacitación de recurso humano de acuerdo a la necesidad de las empresas. Coordinación con CINCE, COMEX, MEIC, Asamblea Legislativa, JUDESUR
MICROPYMES: No existe una persona capacitada que oriente a quienes deseen incursionar en este tema.	Crear un equipo de trabajo para este tipo de apoyo a los interesados. Enlazarlos con Banca para el Desarrollo

TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO VIAL.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Elaboración del Plan Vial Cantonal, que incluya no solo el mantenimiento rutinario de la red vial, sino también el cambio paulatino en los centros de ciudad de lastre a asfalto, así como la compra de maquinaria de acuerdo a los alcances del Presupuesto proveniente de la Ley 9329.	Se deberá realizar el plan vial cantonal (quinquenal). Se dicten políticas claras por parte de la Junta de Gestión Vial para el desarrollo de nuestras comunidades.

La capacidad de ejecución es restringida por diferentes variables, tales como: falta de maquinaria, maquinaria en mal estado, escaso presupuesto, escasa inyección de presupuesto, falta de planificación, falta de fuentes de material propias.	Adquirir concesiones permanentes. Compra de maquinaria nueva. Plan estricto de mantenimiento de maquinaria. Buscar fondos en otras instituciones para diferentes tipos de mantenimiento y rehabilitación de caminos y puentes.
La capacidad de coordinación es de regular a mala, falta de comunicación e información efectiva y más planificada.	Mejorar las relaciones entre instituciones y conocer los procedimientos para acceder a los recursos de diferentes instituciones. Tener una base de datos de las instituciones y diferentes recursos que nos pueden aportar.

LINEAS DE ACCION Y OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la gestión municipal mediante la aplicación de métodos de planificación adecuados, mejoramiento en las capacidades del recurso humano y coordinación interinstitucional para contribuir a garantizar servicios de calidad para potenciar la competitividad del cantón y la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Mejorar la recaudación tributaria para el próximo quinquenio.	• Mejorar las unidades de catastro con personal, equipo y programas de cómputo necesarios para el análisis espacial y su relación con la base de datos Municipal. • Contar con dos inspectores que realicen el censando en el campo. • Realizar capacitación en GPS y SIG, control de dibujo y planos • Iniciar un proceso de valoración enfocado a propiedades sujetas a valoración, por no declaración o por declaraciones vencidas • Reforzar el departamento de valorización, con programas digitales integrados • Contar con dos funcionarios que se encarguen de la depuración de la base de datos.
Llevar un control general adecuado de transferencias que ingresan y sus respectivos pagos	• Dar seguimiento y control a las transferencias que ingresen a las arcas municipales. • Establecer controles adecuados que garanticen las transferencias de las acciones • Creación de políticas sistematizadas para la ejecución de transferencias y pagos.
Mejorar los ingresos propios que recauda la municipalidad.	• Crear sistemas digitales integrados que permitan la fluidez efectiva de la información para la eficiente prestación de los servicios. • Actualizar los censos de servicios, las tarifas establecidas por servicios y valorar la probabilidad de creación de nuevos servicios para mejorar los ingresos propios municipales

Mejorar la recaudación por prestación de servicios municipales.	• Desarrollar políticas claras que permitan realizar estudios de actualización de tarifas periódicamente según los índices de inflación.
Aumentar los porcentajes en el cobro de patentes municipales	• Aumentar el porcentaje de cobro en las licencias Municipales para la otorgación de patentes por medio del análisis comparativo de los procedimientos hechos por otras municipalidades con el objetivo de combatir el comercio informal • Establecer la Policía Municipal como órgano fiscalizador de las actividades económicas que se realizan en el cantón entre otras.
Establecer controles adecuados para el uso y registro de los egresos.	• Implementar las normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) para llevar controles contables adecuados. • Ejercer un control más estricto en cuanto a la ejecución de los egresos municipales por medio del establecimiento de mecanismos de planificación internos. • Establecer normativas o reglamentos precisos para el registro de los egresos, así como el procedimiento para realizar los desembolsos.
Establecer mecanismos adecuados para la planificación y uso de las partidas específicas.	• Establecer mecanismos de comunicación más eficiente entre las autoridades políticas con las autoridades administrativas para que la ejecución de las partidas específicas sean más expedita y coadyuven al desarrollo y bienestar de la comunidad. • Reglamentación y planificación para la distribución y ejecución de los proyectos financiados con de partidas específicas.
Implementar el presupuesto municipal de acuerdo a la normativa vigente y garantizar la participación de los diferentes entes involucrados para el próximo quinquenio	• Realizar el manual de procedimientos para formulación presupuesto, involucrando activamente las jefaturas de los demás departamentos por medio del PAO. • Instruir a las Jefaturas para que dentro del PAO incluyan las necesidades presupuestarias para la consecución de los objetivos. • Incluir dentro del Manual de Procedimientos para la elaboración del Presupuesto institucional, los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

Implementar mecanismos de acción para agilizar los trámites de gestión de cobros	• Implementar mecanismos y estrategias para la agilización de los trámites de cobros judiciales. • Asignación de abogados especialistas en Derecho Tributario para realizar cobros judiciales y coadyuvar en la resolución de expedientes administrativos. • Establecer procedimientos claros mediante los cuales se debe de realizar las notificaciones de cobros, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la Ley General de Notificaciones • Capacitar al personal sobre temas relacionados a sistemas y estrategias por las cuales se deben de realizar los cobros
Controlar la ejecución del presupuesto con una planificación adecuada.	• Establecer la Unidad de Control Interno • Crear mecanismos de control entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos • Crear Reglamento para la ejecución de Partidas Especificas • Capacitar al Personal en la elaboración y control de la ejecución del PAO
Mejorar la planificación y trasparencia en la compra de bienes y servicios.	• Crear mecanismos de Control Internos institucional para el procedimiento de adquisición de bienes y servicios. • Hacer uso adecuado de la base de datos a lo interno de la institución para permitir registrar todos los procesos de compra, así mismo realizar consultas sobre partidas específicas y proyectos
Implementar el control interno institucional para la compra de bienes y servicios mediante procesos de caja chica y compras menores.	• Capacitar a las jefaturas en temas relacionados con los procedimientos para la realización de compras y la Ley General de Contratación Administrativa. • Actualizar el reglamento de compras por caja chica
Mejorar los procesos de formulación y ejecución de proyectos municipales.	• Implementar dentro de la Estructura Funcional Municipal, el Departamento para el desarrollo, ejecución y control de proyectos municipales y comunales.
Fortalecer las condiciones técnico-administrativas del recurso humano municipal para la formulación de proyectos.	• Coordinar con las Asociaciones de Desarrollo, instituciones del estado y sociedad civil, los criterios idóneos para la gestión de proyectos. • Desarrollar la metodología que se utilizara para la elaboración de proyectos municipales. • Contratar al personal idóneo para coordinar la unidad de Proyectos Municipales. • Fomentar la capacitación de los líderes comunales y los funcionarios municipales en la formulación y ejecución de proyectos.

	• Realizar convenios con las entidades universitarias del Cantón para que los TCU y prácticas profesionales sean desarrolladas por sus estudiantes dentro de este programa.
Realizar la planificación y organización de la gestión del recurso humano.	• Elaborar normativa disciplinaria de los funcionarios en coordinación con el Departamento Jurídico. • Aprobación de los Manuales de Clases de Puestos de Organización y Servicios así como de la nueva estructura administrativa por parte del Concejo Municipal. • Implementación de los manuales y normativa aprobadas • Aprobación de la propuesta de escala salarial de la UCR. • Control y seguimiento de la aplicación de normativas y manuales.
Elaborar un plan de capacitación continuo de acuerdo a las necesidades de cada departamento	• Elaborar un plan de capacitación de acuerdos a las necesidades del personal municipal. • Intercambio de experiencias entre instituciones públicas. • Conseguir capacitación mediante convenios con universidad y pasantías en otras instituciones públicas. Capacitación de uso del nuevo sistema de NICSP Y de consulta de expedientes digitales.
Estructurar adecuadamente el departamento de Recursos Humanos.	• Elaborar un reglamento de reclutamiento y selección de personal, implementándose pruebas de idoneidad. • Integración del personal necesario para el buen funcionamiento del Departamento de Recursos Humanos. • Reorganizar el departamento de Recursos Humanos de acuerdo a la propuesta de la nueva estructura organizacional.
Mejorar los procesos de Coordinación entre el Gobierno Local las instituciones presentes en el cantón y la región	• Realizar el Plan de Coordinación Interinstitucional. • Elaborar la agenda de acción conjunta con las diferentes instituciones que tienen gerencia en el cantón. • Participar, ejecutar y evaluar las iniciativas de desarrollo regional • Participar activamente en los planes de fortalecimiento institucional municipal a nivel regional y consolidar las instancias de decisión regionales.
Mejorar la red de datos municipal para proveer conectividad intermunicipal	• Establecer el sistema de DECSIS

Implementar proyectos de mejora en el área de informática para fortalecer los procesos de trabajo municipal.	• Proveer un espacio seguro para la instalación del equipo de digitalización de expedientes. • Concluir con la instalación y puesta en marcha del sistema integrado con las NICSP • Hacer convenios o negociaciones con instituciones públicas o privadas, así como con JUDESUR para abrir espacios de inversión y apertura de fuentes de trabajo. • Contratar un profesional en el área de informática.
Mejoramiento de la infraestructura municipal	• Trasladar la Municipalidad al nuevo edificio municipal. • Comprar mobiliario acorde con las oficinas que tendrá el nuevo edificio municipal. • Proyectar un nuevo centro de carga para todo el sistema eléctrico y obtener una planta eléctrica para cuando se vaya el fluido eléctrico en el nuevo edificio municipal. • Instalar el cableado estructurado y debidamente certificado para la red de interconectividad • Incluir dentro del área de atención al cliente una plataforma de servicios. • Capacitar el personal del área de ate4nción al público en todos los trámites municipales. • Lograr establecer dentro del Municipio una biblioteca virtual. • Hacer convenios con Universidades estatales para el acceso virtual • Implementar un servicio de alarmas, cámara de video externa e interna en el área Municipal y centros de Ciudad.
Generar acciones de control interno, autoevaluación y rendición de cuentas en la gestión de la Municipalidad, conforme a la normativa de control interno.	• Implementar Control Interno eficiente. • Introducir las actas del Concejo Municipal dentro de un sistema digital moderno y seguro. • Aplicar por parte de la Municipalidad la normativa respectiva con respecto a los mecanismos de Control y Evaluación. • Implementar el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) y nombrar un equipo de Control Interno para agilizar y poner en práctica esa herramienta de Control. • Nombrar un equipo de trabajo para implementación y seguimiento del SEVRI.
Mejorar los procedimientos de participación de las comunidades	• Promover reuniones trimestrales, con los Concejos de Distrito. • Lograr una participación más activa de las comunidades.
Desarrollar un proceso de coordinación y comunicación entre el Concejo y la Administración	• Fomentar las reuniones de intercambio de ideas y observaciones entre el Concejo Municipal y la Alcaldía

Mejorar la coordinación y ejecución de las labores de los distintos actores municipales así como con los actores regionales.	• Desarrollar desde la administración de la Municipalidad y en conjunto con el Concejo Municipal sesiones de trabajo, en busca de estrategias que permitan la agilidad de los proyectos. • Realizar sesiones de trabajo entre la Administración Municipal y el Concejo Municipal para mejorar la gestión. • Involucramiento de las comunidades a través de grupos organizados, para que sean partícipes en conjunto con la Municipalidad en la solución de sus propios problemas, por medio de los Concejos de Distrito.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar infraestructuras adecuadas que permitan brinda un servicio público accesible y de calidad a los habitantes del cantón de Corredores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Generar proceso de mejoramiento en la infraestructura cantonal para garantizar servicios públicos de calidad.	• Construcción de cordón y caño a nivel de cabeceras de distrito. • Privatizar el Sistema de Recolección de Basura, de manera tal que nos permita ampliar el servicio a la totalidad del cantón. • Implementar la recolección de residuos valorizables conforme lo indica la Ley 8889. • Remodelación y acondicionamiento del Cementerio de Ciudad Neily. • Elaborar un reglamento de servicios municipales. • Darle seguimiento al programa del Centro de Cuido Infantil en Distrito Corredor. • Construcción de un Centro de Valorización de Residuos Sólidos. • Programas de mantenimiento anual a la terminal de buses y mercado municipal. • Elaborar el reglamento de prestación de servicio para el cementerio de Ciudad Neily. • Mejorar 20 km de calzada con tratamiento asfaltico.
Contribuir a la generación de espacios públicos recreativos y seguros para las comunidades del cantón.	• Realizar un inventario de necesidades de los espacios públicos con que cuenta la Municipalidad. • Construcción de un parque en la comunidad de Paso Canoas y remodelación del Parque de Laurel • Construcción del parque recreativo deportivo en Ciudad Neily. • Rescate de espacios públicos en diferentes comunidades mediante el programa SICA. • Creación de un bulevar en el centro de ciudad Neily.

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar herramientas para implementar una gestión ambiental municipal eficiente, que promueva acciones de desarrollo sostenible, mediante el involucramiento de diferentes actores sociales locales y regionales en el Cantón de Corredores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Mejorar los procedimientos para el tratamiento de residuos sólidos y lixiviados en el vertedero municipal.	• Realizar las gestiones para la construcción del relleno sanitario regional. • Construcción de chimeneas en el vertedero actual. • Desarrollar un proceso de mantenimiento de las piletas de lixiviados anualmente, aún después del cierre. • Inclusión del presupuesto necesario para la contratación de maquinaria para el mantenimiento rutinario del vertedero. • Comunidades más limpias, aplicando la separación de residuos desde la fuente. • Establecer un programa de Educación Ambiental Municipal • Desarrollar un reglamento de manejo de residuos sólidos que incluya un modelo moderno de ajuste tarifario para la eficiente prestación de los servicios de residuos sólidos. • Liderar el cierre técnico del vertedero Municipal.
Desarrollar proyectos diversos para la preservación y cuido del ambiente a nivel cantonal.	• Mantener la coordinación de siembra de árboles con las ASADAS y motivar a los finqueros a efecto de que protejan las áreas de recarga, ríos, y quebradas • Desarrollar convenio con alguna institución educativa u ONG para construir centro de investigación en la finca de Fila de Cal, que incluya la construcción de senderos, miradores, y la construcción de un Centro de Educación Ambiental y experimental.
Implementar procesos de calidad para el adecuado manejo de cuencas hidrográficas del cantón.	• Proteger las cuencas hidrográficas a nivel cantonal. • Realizar campañas de limpieza en el cantón, proponiéndolo como un cantón limpio. • Desarrollar programas de educación ambiental a la ciudadanía.
Crear procesos de mejoramiento del sistema de emergencia cantonal.	• Coordinar con la Comisión de Emergencia Central a efecto de realizar trabajos de capacitación a la población civil en riesgo de manera que se pueda minimizar el riesgo socio ambiental. • Fortalecimiento de los diques Caño Seco y Corredor. • Coordinación directa entre la Comisión Nacional de Emergencias y la Comisión Cantonal de Emergencias

OBJETIVO GENERAL:

- Generar el desarrollo sostenible que garantice a la ciudadanía un ambiente sano, seguridad jurídica, para la atracción de inversiones y la trasformación del cantón en un lugar de encuentro, seguro y atractivo para el intercambio cultural y comercial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Realizar el control y la promoción de actividades de desarrollo urbano, en apego a la normativa establecida en un Plan Regulador Cantonal.	• Realizar El Ordenamiento de los Usos de Suelo y del tipo de construcciones y edificaciones requeridas en el Cantón. • Realizar Proyecciones del desarrollo Urbano e Industrial. Conformación de una unidad técnica de desarrollo urbano para su seguimiento y actualización del nuevo Plan Regulador Cantonal y la puesta en marcha del mismo. • Contratación de personal técnico calificado y herramientas para el manejo de mapas digitales georreferenciados y enlazados a las bases de datos municipales. • Aprobación del Plan Regulador, conformación de una unidad técnica para su ejecución. • Divulgación amplia del Nuevo Plan Regulador por diferentes medios de comunicación. • Diseñar e implementar Plan de reordenamiento vial de las cabeceras de distrito de Paso Canoas y Corredor.
Alinear los procesos constructivos con las políticas de desarrollo urbano.	• Confeccionar un manual de procedimientos para permisos de construcción con base en la nueva normativa y criterios de construcción del Plan Regulador.

OBJETIVO GENERAL:

- Crear estrategias de combate a la pobreza, equidad de género, ampliar los espacios públicos, promoción de la salud, programas de seguridad ciudadana, oferta educativa, recreación y deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón por medio de la coordinación institucional, sector privado y grupos poblaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Implementar acciones de coordinación interinstitucional para el combate a la pobreza en el cantón.	• Creación de un programa de becas municipales para estudiantes del cantón. • Conformación de la Red de Cuido para la niñez y adolescencia del cantón. • Desarrollar actividades recreativas y culturales en los cuatro distritos del cantón • Coordinar con JUDESUR, CINDE, COMEX, Otros, la creación de espacios para la atracción de inversión al Cantón
Crear acciones para la inclusión de grupos poblacionales.	• Realizar Talleres de sensibilización a la población en general para el trato y cuido de adultos mayores y personas con discapacidad. • Gestionar el fortalecimiento de la Red de Cuido al Adulto Mayor. • Mayor compromiso por parte de la municipalidad y el concejo municipal para apoyar programas, proyectos y acciones, en pro de la niñez y adolescencia. • Realizar un trabajo coordinado entre Gobierno Local, Instituciones públicas y organizaciones locales con el Comité de la Persona Joven.
Impulsar métodos para concientizar a la población en el tema de Equidad de género	• Realización de encuentros distritales sobre equidad de género en los cuatro distritos del cantón.
Coordinar con instituciones para implementar proyectos de vivienda y espacios públicos	• Implementar proyectos coordinados por medio de la municipalidad sobre soluciones habitacionales para los pobladores en estado de vulnerabilidad. • Construcción y equipamiento de la casa diurna del adulto mayor del Distrito de Laurel y Ciudad Neily.

OBJETIVO GENERAL:

- Crear estrategias de combate a la pobreza, equidad de género, ampliar los espacios públicos, promoción de la salud, programas de seguridad ciudadana, oferta educativa, recreación y deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón por medio de la coordinación institucional, sector privado y grupos poblaciones.

Coordinar con un instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la	• Conformación de la policía municipal del cantón de Corredores. • Darle mayor respaldo al Departamento Desarrollo Social, Cultural y Económico con el objetivo de realizar una mayor promoción comunitaria.

promoción de la salud y el bienestar social	• Promover campañas de prevención hacia el uso y venta de drogas. • Estructurar aún más los programas que se desarrollan desde el Comité Cantonal de la Persona Joven y en coordinación con la Municipalidad para proyectar aún más el trabajo del gobierno local. • Desarrollo programas de educación ambiental. • Generar programas sobre el consumo adecuado alimentos en pro de una nutrición saludable a nivel cantonal. • Coordinar con las autoridades de la CCSS la probabilidad de incorporación de profesionales y ampliación de los servicios que se brindan en el Hospital de Ciudad Neily**.**
Promover programas de seguridad comunitaria dentro del cantón de Corredores.	• Implementar el programa de seguridad comunitaria. • Programas de capacitación y desarrollo integral en los jóvenes que les permita no ser parte de grupos organizados, pandillas u otros. • Promover programas culturales y educativos que le den opciones al ciudadano. • Búsqueda de inversión en el cantón para generar fuentes de empleo. • Fortalecer los programas de deportes y otros para el aprovechamiento de espacios públicos existentes. • Desarrollar procesos para eliminar las ventas clandestinas de licor a nivel cantonal. • Gestionar la Oficialización de un puesto policial de transito permanentemente en el distrito de Paso Canoas.
Coordinar con instituciones del sector educativo para mejorar la calidad y oferta educativa.	• Mejorar la oferta del recurso humano por medio de la coordinación con las autoridades del MEP en lo referente a oferta educativa. • Creación del centro de capacitación de jóvenes en estado de vulnerabilidad en la comunidad del Barrio San Jorge con el objetivo de desarrollar Convenios con el INA u otras entidades educativas, así como el IMAS de manera tal que facilite la capacitación de grupos en temas específicos e incorporarlos nuevamente a la sociedad. • Incrementar el fondo de becas y asegurar los criterios de selección de los jóvenes con los mecanismos socioeconómicos existentes (FIS del IMAS). • Crear programas que fortalezca aspectos tales como Identidad y cultura local.

Ampliación de las oportunidades y de los procesos educativos del cantón.	• Negociar con las Universidades públicas y privadas la probabilidad de nuevas ofertas educativas que respondan a la necesidad del cantón. • Crear Foros ambientales, Culturales y de dialogo sobre la situación cantonal por parte de la municipalidad e instituciones locales.
Impulsar la Recreación y el deporte dentro del cantón.	• Desarrollar un plan de proyectos para fortalecer la infraestructura deportiva del cantón. • Construir el parque recreativo deportivo en el Barrio El Estadio en Ciudad Neily.

OBJETIVO GENERAL:

Crear desde el Gobierno Local oportunidades para generar desarrollo económico local por medio de la coordinación de acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y regional y garantizar calidad de vida de los habitantes del Cantón de Corredores.

Implementar procesos para promover mayores fuentes de empleo en el Cantón.	• Creación de una bolsa de empleo municipal. • Elaborar un Plan de Competitividad Cantonal para promover inversión en el cantón. • Coordinar con JUDESUR, CINDE, Asamblea Legislativa, COMEX y Gobierno Central la creación de escenarios competitivos que incidan en la atracción de inversión de la empresa privada al Cantón.

Coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de programas de Emprendedurismo.	• Crear la Oficina de atención al programa de Micro Pymes municipal. • Apoyar a los agricultores dentro del establecimiento de políticas claras para el ordenamiento de la Feria del Agricultor, mediante coordinaciones con el Ministerio de Agricultura, UNED, Centro Agrícola Cantonal, entre otros. • Coordinar con banca para el desarrollo la asignación de presupuesto para apoyar al pequeño empresario de Turismo Rural y Comunitario a nivel cantonal (Micro Pymes) • Coordinar con el Ministerio de Gobernación y Hacienda la apertura del puesto de control fronterizo en Puerto González Víquez, Laurel. • Capacitar a jóvenes con intereses de ser emprendedores y líderes comunales. • Apoyar las iniciativas para el desarrollo de un mercado regional que permita diversificar el comercio. • Coordinar acciones entre grupos organizados y Banca del Desarrollo para crear las pymes. • Creación de un centro de desarrollo empresarial en el área de la prestación de servicios en conjunto con JUDESUR, CINDE, Asamblea Legislativa, Comex y otros.
Fomentar procesos para la creación de nuevos servicios y comercios dirigidos a los habitantes del cantón.	• Crear una Oficina Externa de Prestación de Servicios Municipales. • Mejorar la gestión municipal en términos de promoción social para que se fomente la organización de la comunidad y transformarse en agente de su propio desarrollo, creando conciencia entre sus miembros para que trabajen conjuntamente en el cumplimiento de los programas municipales. • Apoyar la construcción de un mercado artesanal y una terminal de buses en el predio contiguo a Plaza de la Mujer.

OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad mediante la aplicación de nuevos procesos de planificación.

Establecer una planificación adecuada y controles de los servicios que se brindan.	• Realizar una adecuada actualización de tarifas de los servicios que presta la municipalidad. • Bajar el índice de morosidad. • Dar seguimiento y control a la prestación de servicios públicos básicos. • Mejorar la gestión para realizar trámites públicos sobre de los proyectos y problemática cantonal. • Simplificación de trámites y creación de la plataforma de servicios. • Instalación sistema integrado DECSIS, así como la normativa contable NICSP.
Realizar un mejor servicio de limpieza en parques del cantón y proveer de reglamentos adecuados a la realidad.	• Dotar de personal de limpieza al parque de Laurel, La Cuesta y Paso Canoas, así como a las áreas verdes del Cantón. • Concluir con las obras de rescate de espacios públicos establecidas dentro del convenio SICA • Coordinar programas de prevención de la niñez y adolescencia con el PANI
Establecer el servicio de alcantarillado en comunidades descritas en este quinquenio.	• Mejorar el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el centro del Distrito de la Cuesta y el parque de Laurel, así como las comunidades del Barrio San Jorge, Barrio el Carmen, Rio Nuevo, San Rafael y Salas Vindas.

OBJETIVO GENERAL:

- Planificar la intervención de la red vial cantonal en apego al Plan Regulador una vez que esté aprobado para garantizar el desarrollo integral del Cantón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Elaborar el plan vial cantonal (quinquenal) para la intervención de la red vial cantonal.	• Elaborar el Plan Quinquenal de inversión de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
Establecer un plan de acción que permita adquirir los recursos financieros para mejorar la gestión de la Unidad Técnica de Gestión Vial.	• Adquirir la concesión permanente de explotación del Tajo de la Cuesta. • Compra de Maquinaria nueva y reposición de maquinaria existente. • Desarrollar un Plan estricto de mantenimiento de maquinaria. • Desarrollar convenios con otras instituciones (INDER, IFAM, BID) que permitan invertir en la rehabilitación de caminos y puentes.

	• Realizar estudios técnicos y financieros que nos permitan la intervención oportuna de la red cantonal entre la Municipalidad y la empresa privada.
Utilizar la estructura municipal del CCCI para mejorar la coordinación interinstitucional.	• Mejorar las relaciones de coordinación entre las diferentes instituciones y la Municipalidad. • Desarrollar programas y coordinaciones interministeriales que permitan la atención oportuna de las necesidades de nuestras comunidades según el área de acción.
Desarrollar procesos para el mejoramiento de la red vial cantonal.	• Realizar recarpeteo general de la carretera principal del centro de Ciudad Neily. • Intervenir con tratamiento asfaltico veinte kilómetros de carretera distribuidos equitativamente en los diferentes distritos del cantón. • Construir los puentes sobre el río Corredores y Quebrada Umaña que se ubican en la comunidad de Bajo los Indios. • Construir el puente de la Quebrada Blanca en la comunidad de Alto de San Antonio. • Coordinar con la CNE el cumplimiento de los proyectos establecidos y aprobados en el plan de inversión.

DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo Estratégico	Establecer un desarrollo económico sostenible cantonal con mayores oportunidades laborales para sus habitantes.
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**

Desarrollar actividades productivas con viabilidad técnica y de mercado para fortalecer al pequeño y mediano productor, así como el mejoramiento de la infraestructura para la creación de espacios óptimos para incentivar la inversión y creación de empleos.	Crear espacios e infraestructura en coordinación con otras instituciones públicas y privadas para la atracción de inversión al Cantón: JUDESUR, CINDE, COMEX, MEIC, otros Coordinar con el MAG la posibilidad de donación de semillas y alimentos a los productores del Cantón, así como el seguimiento técnico al desarrollo de sus actividades productivas. Construcción del Mercado Artesanal en el Distrito de Paso Canoas Apoyar a los (as) productores (as) a comercializar sus productos atreves de la Feria del Agricultor, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud entre otros. Apoyar la creación y acompañamiento técnico de Micro Pymes y enlazarlas con Banca para el Desarrollo.
Generar procesos de fortalecimiento para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Cantón de Corredores.	Implementación de la oficina de Turismo Municipal que coordine con la Asociación Cámara de turismo Rural de Corredores. Apoyar al pequeño empresario de Turismo Rural y Comunitario y enlazarlo con Banca para el Desarrollo. Diseñar la Ruta para el Desarrollo Turístico del Cantón de Corredores

Desarrollo Social

Objetivos Estratégicos	**Propiciar condiciones de salud adecuadas para las personas que habitan en el cantón.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Creación de espacios protectores para el cuido y protección de los adultos mayor del cantón de Corredores.	Fortalecer la Red de Cuido al Adulto Mayor Creación de un centro de atención integral para los indigentes Coordinar con el Ministerio de Salud, la creación de una casa de salud en la Comunidad de las Vegas del Río la Vaca.
Dotar de espacios y medios para la atención a la salud y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Generar programas sobre el consumo adecuado alimenticio y ejercicio físico en pro de una nutrición saludable a nivel cantonal. Coordinar con la CCSS y la Dirección Médica del hospital de Ciudad Neily la posibilidad de ampliar los servicios y especialidades médicas en dicho centro hospitalario.

Propiciar espacios para el desarrollo de las artes y rescate de valores y tradiciones.	Construcción de una Casa de la Cultura en el Distrito Corredor. Promover las actividades culturales y recreativas en el Cantón.

GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivos Estratégicos	**Garantizar una adecuada gestión ambiental a nivel cantonal.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas.**
Evitar desastres naturales que afecten la integridad de las personas habitantes el cantón.	Darle mantenimiento a los diques de los ríos de las comunidades de Abrojo, Coloradito, Caño Seco, Corredores, las Pangas. Darle mantenimiento a la cuenca de los Ríos Corredores, Sábalo, Coloradito, Colorado y Abrojo.
Garantizar la conservación del ambiente para el beneficio de los (as) habitantes del cantón.	Proteger las tierras donde existan áreas hídricas y las fuentes de agua potable a nivel cantonal. Proteger las cuencas hidrográficas a nivel cantonal mediante la siembra de árboles. Mejorar la protección de las cuencas y bosques de los ríos Caño Seco y Corredor.
Generar programas amigables con el ambiente que mejoren la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.	Campañas de limpieza en el cantón, proponiéndolo como un cantón limpio y amigable con el medio ambiente. Cantón Ecológico Desarrollar programas de educación ambiental a la ciudadanía.
Contar con infraestructura adecuada para el tratamiento de desechos sólidos y protección ambiental	Mejorar la gestión y manejo del vertedero Municipal, así como las gestiones pertinentes para iniciar con el cierre técnico del mismo. Coordinar con las demás Municipalidades de la Región Sur, el IFAM o la Empresa Privada la Construcción de un relleno sanitario Regional.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Objetivos Estratégicos	**Implementar procesos de ordenamiento y planificación territorial.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas.**
Garantizar un uso adecuado del territorio por medio de un ordenamiento territorial cantonal.	Desarrollo de un proceso de ordenamiento territorial y gestión ambiental en el Cantón. Dar seguimiento al estudio de elaboración del Plan regulador. Concluir el estudio del Plan Regulador, socializarlo ante los diferentes entes, concejo municipal y sociedad civil. Iniciar con el proceso de implementación del Plan Regulador.

SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivos Estratégicos	**Crear condiciones de adecuadas en materia de seguridad humana para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas.**
Fortalecer la Feria del Agricultor	Colaborar técnica y financieramente con el proceso de implementación de la Feria del Agricultor, de manera tal que se convierta en una actividad productiva para los agricultores.
Implementación de programas a nivel comunitario para crear espacios más seguros.	Implementar programas de Seguridad Comunitaria y Solidaria para los habitantes del Cantón. Desarrollar procesos para eliminar las ventas clandestinas de licor a nivel cantonal. Trabajar para que las actividades económicas irregulares que se realizan en el cantón pasen a la regularización, mediante la reforma al reglamento que permita la expedición de permisos ambulantes.

Construcción de infraestructura, dotación de equipo humano y tecnológico a las comunidades del cantón para garantizar mayor seguridad a la población del cantón.	Coordinar con la Fuerza Pública y demás cuerpos policiales estrategias que garanticen la seguridad de nuestros ciudadanos. Crear la Policía Municipal como órgano de apoyo y coordinación con otros cuerpos policiales.

ACCIONES A SEGUIR DENTRO DE LOS PROXIMOS CINCO AÑOS SEGÚN ÁREA DE ACCIÓN.

EDUCACIÓN.

Fortalecer el sector turístico del cantón por medio de la ampliación de sus conocimientos técnicos.	Diseñar la ruta turística del Cantón de Corredores.
Contar con espacios públicos de educación y socialización para la población en general.	Construcción de una biblioteca virtual pública municipal.

INFRAESTRUCTURA

Mejorar las vías de comunicación del cantón.	• Mantenimiento continúo a la red vial cantonal. • Construcción de una tercera entrada a Ciudad Neily. • Construcción de una carretera alterna entre Coto Brus y Corredores (Cañas Gordas y Abrojo). • Mantenimiento periódico de las carreteras asfaltadas en el Cantón. • Intervenir 20 Km de calzada de la red vial cantonal con tratamiento asfaltico. • Gestionar ante el CONAVI y el MOPT la construcción de un puente peatonal sobre la carretera Interamericana Sur que comunique Ciudad Neily con Barrio Veintidós de Octubre. • Cumplir con los proyectos establecidos dentro del plan de inversión con la CNE. • Intervenir y reparar sistemas de alcantarillados de las comunidades de: El Carmen, San Jorge, Salas Vindas, Río Nuevo, San Rafael, La Cuesta centro, Paso Canoas centro y alrededores del Parque Laurel.

	• Construcción de 2 puentes en el Distrito de la Cuesta y 1 en la comunidad de la Bota. • Construcción de un puente en el Distrito de Laurel.
Construir espacios para el libre tránsito de peatones que brinden seguridad a las personas.	• Construcción de un bulevar en el centro de Ciudad Neily. • Mejorar las condiciones de las aceras en el centro de Ciudad Neily y Paso Canoas. • Construcción de puente peatonal en el Barrio El Progreso y El Triunfo. • Construir 400 metros de acera de la Interamericana a la Antigua Cartonera.
Mejorar las condiciones de infraestructura del cementerio cantonal.	• Remodelar los cementerios de Ciudad Neily y Darizara.
Dotar de infraestructura adecuada que garanticen espacios recreativos y deportivos de calidad para las personas que habitan el cantón.	• Construcción de parque Recreativo Deportivo en Ciudad Neily. • Acondicionamiento de áreas públicas en los cuatro Distritos del Cantón. • Remodelar del parque de Laurel. • Construcción primera etapa del Parque de Paso Canoas.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Identificar y erradicar las necesidades de la población en niñez y adolescencia.	Realizar un diagnóstico participativo sobre las condiciones actuales en todos los ámbitos de la niñez y adolescencia en el cantón de Corredores. Realizar un plan de acción involucrando a todas las instituciones y actores sociales para atender a la niñez y adolescencia. Mayor compromiso por parte de la municipalidad y el concejo municipal para apoyar programas, proyectos y acciones, en pro de la niñez y adolescencia. Mayor vigilancia por parte del Patronato Nacional de la Infancia en las comunidades de Paso Canoas con el fin de proteger a la niñez y adolescencia en vulnerabilidad con la creación de más talleres y actividades recreativas. Realizar un trabajo coordinado entre Gobierno Local, Instituciones públicas y organizaciones locales con el Comité de la Persona Joven. Capacitar y formar a la niñez y adolescencia en temas como liderazgo y participación.

DESARROLLO SOCIAL

Generar nuevas estrategias de promoción social a nivel cantonal para desarrollar una mayor participación social.	Crear una oficina externa de Servicios Municipales. Mejorar la gestión municipal en términos de promoción social para que se fomente la organización de la comunidad y transformarse en agente de su propio desarrollo, creando conciencia entre sus miembros para que trabajen conjuntamente en el cumplimiento de los programas municipales. Mejorar los medios de comunicación y organización entre la municipalidad y la comunidad para permitir una mayor participación de la sociedad.

Generar espacios de diálogo que fomenten la participación de personas jóvenes en temas de interés político.	Crear mesas de diálogos participativas sobre temas sociales como ambiente, empleo, seguridad, salud, educación que busquen soluciones a las problemáticas que afectan a las comunidades más vulnerables del cantón. Crear comisiones temáticas con instituciones locales que le den seguimiento a las líneas de acción propuestas en las mesas de diálogos. Capacitar a jóvenes con interés en ser pequeños emprendedores.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta a esto se compromete esta Municipalidad, con la ayuda y el apoyo de ustedes vamos a lograr estos a cinco años.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que este sería el plan estratégico, la inversión tiene que ir en concordancia con esto.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que cuando esto se apruebe cada departamento tiene que ajustar su PAO y presupuesto a partir de esta línea.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos a don Carlos hay una ruta para saber hacia dónde vamos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que siento que es posible que se pueda lograr todo lo que está plasmado ahí, por otro lado siento que hay algunos departamentos que están desarticulados, por otro lado decirles que esto era muy puntual, se requiere hacer una gran investigación para traer un trabajo como éste, por eso sé que usted se ha desgastado bastante así que como regidor y vecino le doy todo mi apoyo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tener un diputado joven en la Asamblea Legislativa es ventajoso.

Seguidamente se acuerda dar por recibido el informe de labores de la Alcaldía Municipal del periodo 2017.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación el Plan Estratégico Municipal 2018 – 2023.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba el Plan Estratégico Municipal 2018 – 2023. **Ver capítulo de acuerdos**.

ARTÍCULO V.

APROBACION DE REGLAMENTO PARA LA RECALIFICACION DE LAS TASAS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ese reglamento ya se ha analizado en la Comisión de Jurídicos, pero queremos revisarlo un poco más, por lo tanto ese tema lo vamos a dejar para el próximo lunes.

ARTÍCULO VI.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº01: Escuchada la exposición del Señor Alcalde Municipal, quien presentó de manera detallada el Plan Estratégico Municipal 2018-2023, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar el plan Estratégico Municipal 2018-2023 de la Municipalidad de Corredores.

Acuerdo Nº02: Escuchada la exposición del Señor Alcalde Municipal, quien presentó el informe de labores correspondiente año del 2017, el Concejo Municipal acuerda dar por conocido y recibido el informe de labores del Alcalde Municipal del año 2017.

ARTÍCULO VII.

CIERRE DE LA SESIÓN. …… ……...

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día 05 de abril del año 2018, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión. ..……..

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal